

	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	0
CONTRATO:	Contrato de prestación de servicios No. 145 de 2025 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y TECNO OUTLET SAS			
CONTRATISTA	TECNO OUTLET SAS			
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	BEATRIZ JOSEFINA FERRER			
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición de equipos y accesorios audiovisuales, como también, realizar la reparación correctiva de equipos audiovisuales existentes en la oficina de comunicaciones y prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de conformidad con el estudio previo, la selección abreviada No. 052 de 2025, la propuesta presentada por el contratista y el clausulado adicional, los cuales forman parte integral del contrato electrónico.			
CIUDAD:	BOGOTÁ D. C.			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 17 2025			
FECHA DE INICIO:	DICIEMBRE 17 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 2025			
INFORME NRO.	ÚNICO PAGO			
PERIODO DE EJECUCIÓN:	N. A.			
FECHA PRESENTE INFORME:	DICIEMBRE 31 2025			

ACTIVIDADES

EL CONTRATISTA realizó la entrega de los equipos y accesorios audiovisuales en la oficina de Comunicaciones y Prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil ubicada en la Avenida Calle 26 # 51-50, sede CAN de la ciudad de Bogotá.

EL CONTRATISTA recogió y devolvió los equipos audiovisuales objeto de la reparación correctiva en las instalaciones de la oficina de comunicaciones y prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

EL CONTRATISTA realizó la reparación correctiva de los equipos audiovisuales con base en el diagnóstico previamente realizado, garantizando el funcionamiento final a satisfacción y a todo costo incluido, sin incurrir en costos adicionales, a los aprobados y autorizados por parte del supervisor del contrato.

EL CONTRATISTA realizó la reparación correctiva de los equipos audiovisuales en sus propias instalaciones, previa autorización expresa del supervisor del contrato, la cual estuvo sujeta a la aprobación del diagnóstico técnico elaborado por el contratista.

EL CONTRATISTA entregó el equipo audiovisual en las instalaciones de la oficina de comunicaciones y prensa de la Registraduría Nacional del Estado Civil, una vez los mismos fueron objeto de la reparación correctiva.

EL CONTRATISTA anexó por escrito y en documento independiente la Garantía Técnica.

EL CONTRATISTA otorgó garantía de servicios de mantenimiento correctivo en reparaciones.

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presenta informe, a los TREINTA Y UN (31) días del mes de DICIEMBRE de 2025.

SUPERVISOR



MAURA LUCIA ACHURY RAMÍREZ

JEFE DE COMUNICACIONES Y PRNESA